ARMADA DE COLOMBIA	**SOLICITUD CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS**		
	Proceso: Adquisiciones		**Autoridad:** JOLAN
	Código: ADQUI-FT-018-JOLAN-V07	**Rige a partir de:** 15/09/2023	Página **1** de **1**

ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera | 2026 AZUL QUE INSPIRA FUERZA QUE PROTEGE

BASE NAVAL No.03 ARC "LEGUIZAMO"

Puerto Leguizamo, Putumayo

Señor (a)
SELVA VIAJES Y TURISMO SAS
Representante Legal: NELCY VICTORIA LOZANO
Dirección: CARRERA 20 NO. 12-35
Teléfono: 4220645 - 3174425132
Ciudad: PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Asunto: Expedición de Garantía

Acuerdo Contrato No. 0007-ARC-CBNL03-2026, me permito solicitar dentro de los (5) días HÁBILES siguientes al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUÍZAMO" NIT 800.141.686-9, con la siguiente información:

AMPARO	% AMPARO	VALOR AMPARADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	20%	$ 28.852.242,60	30/03/2027
CALIDAD DE SERVICIO	20%	$ 28.852.242,60	30/11/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$ 7.213.060,65	30/11/2029

Igualmente se informa que es obligación del contratista la constitución de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, si no con su expedición en debida forma.

Atentamente,

Comandante Base Naval No. 3 ARC "LEGUIZAMO"